

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
KUEHNE + NAGEL S.A.**

En Quito DM, a los veinte y dos días del mes de Octubre del año dos mil catorce, a las 15:00 horas, en el local ubicado en la Calle Irlanda E10-16 y Av. Republica del Salvador, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.

Asisten a la Junta los accionistas: Compañía KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG propietaria de siete mil ciento noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a siete mil ciento noventa y nueve votos, debidamente representada por la Sra. Ximena Ayala, según consta de la carta poder emitida por la accionista para esta junta; y, KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a un voto, debidamente representada por la Sra. Ximena Ayala, según consta de la carta poder emitida por la accionista para esta junta; encontrándose, en consecuencia, presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía. Se encuentra también en la sala la Sra. Ana Lucia Vaca.

El Comisario de la Compañía no asiste a la presente Junta, sin que se haya requerido su convocatoria al tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

Por tratarse de una Junta Universal, los accionistas, por unanimidad, nombran a la Sra. Ximena Ayala como Presidente Ad-hoc de esta Junta; y, a la Sra. Ana Lucia Vaca como Secretaria Ad-hoc de esta Junta, quienes aceptan esta designación y toman los cargos mencionados.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013 y la contratación del comisario para el año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2013 y la contratación de los auditores externos para el año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de fiscalización del Comisario del año 2013 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013. Igualmente, por unanimidad, se resuelve evaluar en el transcurso del año 2014 los servicios de Comisario con el fin de evaluar los actualmente contratados, autorizando al Gerente Financiero para negociar los honorarios correspondientes.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de administración del Presidente Ejecutivo del año 2013 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2013 y la contratación de los auditores externos para el año 2014.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de los auditores externos respecto al ejercicio económico 2014 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

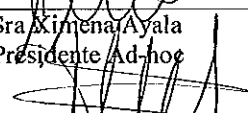
Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa presentado por la Firma Ernst & Young, correspondiente al ejercicio económico 2013. Igualmente, por unanimidad, se resuelve contratar como auditores externos para el ejercicio económico 2014 a la Firma Addvalue Asesores Cia Ltda, representantes de Ernst & Young, autorizando al Gerente Financiero a negociar los honorarios correspondientes bajo los lineamientos del grupo.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

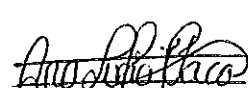
Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

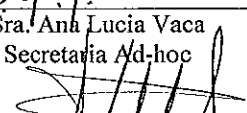
No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 16h00.



Sra. Ximena Ayala
Presidente Ad-hoc


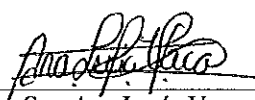
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG
Accionista



Sra. Ana Lucia Vaca
Secretaria Ad-hoc


KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG
Accionista

Celebrada el día de hoy, a los Veinte y dos días del mes de Octubre del año dos mil catorce, a las diez y seis horas. LO CERTIFICO



Sra. Ana Lucia Vaca
Secretaria Ad-hoc

Suiza, 21 de Octubre del 2014

Señor
Dr. Manuel Sola Robalino
Presidente Ejecutivo
KUEHNE + NAGEL S.A.

De mis consideraciones:

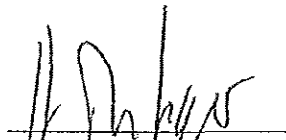
Dr Detlef Trefzger, identificado con pasaporte alemán C08C3FLK0; y, Markus Blanka-Graff identificado con pasaporte austriaco número P6750228;

y como tal representantes legales de Kuehne + Nagel International AG, propietario del 99.99% de las acciones de Kuehne + Nagel S.A. con oficinas en la ciudad de Quito/Ecuador por medio de la presente autorizamos a la Señora Ximena Eliana Ayala Proaño, portadora de la cedula de ciudadanía Ecuatoriana N° 1712676343, para que comparezca en representación de Kuehne + Nagel International AG, a la junta General de Accionistas de la compañía Kuehne + Nagel S.A. a llevarse a cabo el 22 de Octubre del 2014 con la finalidad de conocer:

- Aprobar el reporte anual de auditoria
- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013
- Designar Comisario y Auditores externos

Particular que le comunicamos para los fines pertinentes

Muy atentamente,


Mr. Detlef Trefzger

Kuehne + Nagel International AG



Mr. Markus Blanka-Graff

Kuehne + Nagel International AG

Switzerland, October 21, 2014

Mister
Manuel Sola Robalino
Executive President
KUEHNE + NAGEL S.A.

With our regards:

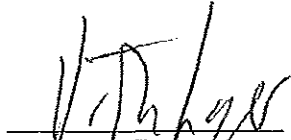
Dr Detlef Trefzger, identified with German passport number C80C3FLK0; and, Markus Blanka-Graff, identified with Austrian passport number P6750228;

as such its legal representatives of Kuehne + Nagel International AG, owner of 99.99% of the issued share capital of Kuehne + Nagel S.A., a stock corporation with registered offices in Quito /Ecuador, hereby grant extensive and sufficient power to Miss Ximena Eliana Ayala Proaño, carrier of the certificate of Ecuadorian citizenship N° 1712676343, to represent and vote on behalf of Kuehne + Nagel International AG at the general stockholders meeting of Kuehne + Nagel S.A. to be held on October 22, 2014 with the following agenda item:

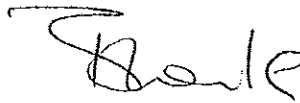
- to approve the annual audit report,
- to approve the general balance sheet and financial statement as of 31 of December 2013
- to appoint external commissioner and auditors

Individual that we communicated for the pertinent aims.
We inform this for all due effects.

Best Regards,


Mr. Detlef Trefzger

Kuehne + Nagel International AG



Mr. Markus Blanka-Graff

Kuehne + Nagel International AG

Suiza, 21 de Octubre del 2014

Señor
Dr. Manuel Sola Robalino
Presidente Ejecutivo
KUEHNE + NAGEL S.A.

De mis consideraciones:

Dr Detlef Trefzger, identificado con pasaporte alemán C08C3FLK0; y, Markus Blanka-Graff identificado con pasaporte austriaco número P6750228;

y como tal representantes legales de Kuehne + Nagel Management AG, propietario del 0.01% de las acciones de Kuehne + Nagel S.A. con oficinas en la ciudad de Quito/Ecuador por medio de la presente autorizamos a la Señora Ximena Eliana Ayala Proaño, portadora de la cedula de ciudadanía Ecuatoriana N° 1712676343, para que comparezca en representación de Kuehne + Nagel Management AG, a la junta General de Accionistas de la compañía Kuehne + Nagel S.A. a llevarse a cabo el 22 de Octubre del 2014 con la finalidad de conocer:

- Aprobar el reporte anual de auditoria
- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013
- Designar Comisario y Auditores externos

Particular que le comunicamos para los fines pertinentes

Muy atentamente,



Mr. Detlef Trefzger
Kuehne + Nagel Management AG



Mr. Markus Blanka-Graff
Kuehne + Nagel Management AG

Switzerland, October 21, 2014

Mister
Manuel Sola Robalino
Executive President
KUEHNE + NAGEL S.A.

With our regards:

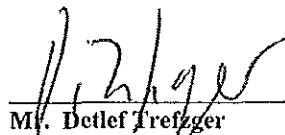
Dr Detlef Trefzger, identified with German passport number C80C3FLK0; and, Markus Blanka-Graff, identified with Austrian passport number P6750228;

as such its legal representatives of Kuehne + Nagel Management AG, owner of 0.01% of the issued share capital of Kuehne + Nagel S.A., a stock corporation with registered offices in Quito /Ecuador, hereby grant extensive and sufficient power to Miss Ximena Eliana Ayala Proaño, carrier of the certificate of Ecuadorian citizenship N° 1712676343, to represent and vote on behalf of Kuehne + Nagel Management AG at the general stockholders meeting of Kuehne + Nagel S.A. to be held on October 22, 2014 with the following agenda item:

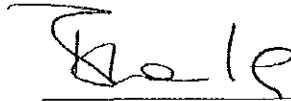
- to approve the annual audit report,
- to approve the general balance sheet and financial statement as of 31 of December 2013
- to appoint external commissioner and auditors

Individual that we communicated for the pertinent aims.
We inform this for all due effects.

Best Regards,



Mr. Detlef Trefzger
Kuehne + Nagel Management AG



Mr. Markus Blanka-Graff
Kuehne + Nagel Management AG

